



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Licitación Pública bajo modalidad de Convenio Marco N° 4/22

En la ciudad de Ushuaia, a los 12 días del mes de mayo del año 2023, se reúne la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución MS N° 57/2023, integrada por los agentes: María Marta Cozzarin Legajo Nro. 23799450/00, Villalba Gustavo Legajo Nro. 21745575/00 y Claudio Javier Sanchez Legajo Nro 22837269/00, ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Pública bajo la modalidad de Convenio Marco N° 04/2022, referente a la adquisición de Soluciones Parenterales y Electrolitos destinados a los Hospitales Regionales de la Provincia y Centro Asistencial Tolhuin para el término de un (1) año, tramitada por Expediente N° E-71496/2022.

CONSIDERNADO:

Que del Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 14/04/2023, surge que se presentaron dos oferentes, la firma INSUMED S.A.S., C.U.I.T. N° 30-71766125-3 y la firma LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM, C.U.I.T. N° 30-71564782-2.

Que de la documentación adunada por los oferentes, surge que la oferta presentada por la firma LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM, C.U.I.T. N° 30-71564782-2 se ajusta a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones. Que así mismo la oferta presentada por la firma INSUMED S.A.S., C.U.I.T. N° 30-71766125-3 es inadmisiblesiendo que no presentó la garantía de oferta requerida, lo cual se encuadra en las causales de rechazo de oferta establecidas mediante Resolución O.P.C. N° 18, Artículo 19°, punto 19.7.

Que se ha detectado por error involuntario no fueron incluidas todas las presentaciones de los insumos requeridos.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISION ACONSEJA:

Dejar sin efecto la oferta recibida por la firma LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM, C.U.I.T. N° 30-71564782-2, si bien la oferta se ajusta a los requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares, en virtud de no haber establecido las presentaciones de los insumos, la comisión aconseja dejar sin efecto la licitación con el fin de realizarla nuevamente y generar una mayor concurrencia.

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, tramitándose por cuerda separada, a razón de persistir la necesidad de los mismos.

Farm. María Marta Cozzarín.
Servicio de Farmacia.
Hospital Regional Ushuaia - Tierra del Fuego.

Farm. Villalba Gustavo.
Servicio de Farmacia.
Hospital Regional Rio Grande - Tierra del Fuego.

Claudio Javier, Sanchez.
Jefe Div. Compras Transf. Int. – M.S

Firmado Electrónicamente por
COORDINADOR GODOY AROYO KATHERINE
ALEJANDRA
Gobierno de Tierra del Fuego
COORDINADOR PROVINCIAL DE COMPRAS Y
CONTRATACIONES
12/05/2023 13:50

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO COZZARIN MARIA MARTA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE SERVICIO
12/05/2023 16:00

Firmado Electrónicamente por
AGENTE SANCHEZ CLAUDIO JAVIER
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION JEFE DIVISION COMPRAS
TRANSFERENCIAS INTERNAS
13/05/2023 08:14

Firmado Electrónicamente por
AGENTE VILLALBA GUSTAVO
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE FARMACEUTICO
15/05/2023 20:37